ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001293289	**Fecha de emisión:**	08-06-2018	**Fecha de aceptación:**	11-06-2018
Estado de la orden:	Liquidada	**Fecha de Liquidación**	27-06-2018		

DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	**Razón social:**	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECCIONISTAS DEL AZUAY "ATEXCONFE"	**RUC:** 0190427935001
Nombre del representante legal:	BACUILIMA ZEAS MARIANA DE JESUS		
Correo electrónico el representante legal:	atexconfe@gmail.com	**Correo electrónico de la empresa:**	atexconfe@gmail.com
Teléfono:	0998667659 0998667659 972827466		

Tipo de cuenta:	Corriente	**Número de cuenta:**	3001271490	**Código de la Entidad Financiera:**	230206	**Nombre de la Entidad Financiera:**	BANECUADOR

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CONAGOPARE AZUAY	**RUC:**	0160038830001	**Teléfono:**	07-2871469 07-2868121 07-2864649
Persona que autoriza:	Rene Lucero Mora	**Cargo:**	PRESIDENTE	**Correo electrónico:**	wrenelucero@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPA	**Correo electrónico:**	alipabus@yahoo.com		

Dirección Entidad:	**Provincia:**	AZUAY	**Cantón:**	CUENCA	**Parroquia:**	CAÑARIBAMBA
	Calle:	CACIQUE CHAPARRA, A UNA CUADRA DE APREMANSA	**Número:**	3-13	**Intersección:**	AV. PASEO DE LOS CAÑARIS
	Edificio:		**Departamento:**		**Teléfono:**	07-2871469 07-2868121 07-2864649

Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:**	lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	Alicia Pacurucu
Dirección de	AV. EL ALTIPLANO 3-70 Y HUALCOPO	

entrega:	
Observación:	
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	**Persona que autoriza**	**Máxima Autoridad**
Nombre: AJUPA	Nombre: Rene Lucero Mora	Nombre: WILSON RENÉ LUCERO MORA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	96	1,0000	0,0000	96,0000	12,0000	107,5200	530802

	- ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.							

Subtotal	96,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,5200
Total	107,5200
Número de Items	96
Total de la Orden	107,5200

Fecha de Impresión: miércoles 1 de agosto de 2018, 11:29:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001301809	**Fecha de emisión:**	19-06-2018	**Fecha de aceptación:**	21-06-2018
Estado de la orden:	Revisada				

DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	**Razón social:**	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	**RUC:**	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	**Correo electrónico de la empresa:**	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451				

Tipo de cuenta:	Corriente	**Número de cuenta:**	3275716104	**Código de la Entidad Financiera:**	210358	**Nombre de la Entidad Financiera:**	BANCO DEL PICHINCHA

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	CONAGOPARE AZUAY	**RUC:**	0160038830001	**Teléfono:**	07-2871469 07-2868121 07-2864649
Persona que autoriza:	Rene Lucero Mora	**Cargo:**	PRESIDENTE	**Correo electrónico:**	wrenelucero@hotmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPA			**Correo electrónico:**	alipabus@yahoo.com

Dirección de entrega:	**Provincia:**	AZUAY	**Cantón:**	CUENCA	**Parroquia:**	CAÑARIBAMBA
	Calle:	CACIQUE CHAPARRA, A UNA CUADRA DE APREMANSA	**Número:**	3-13	**Intersección:**	AV. PASEO DE LOS CAÑARIS
	Edificio:		**Departamento:**		**Teléfono:**	07-2871469 07-2868121 07-2864649

Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:**	lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00
	Responsable de recepción de mercaderia:	Xavier Vinueza
Observación:		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto

de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	**Persona que autoriza**	**Máxima Autoridad**
Nombre: AJUPA	Nombre: Rene Lucero Mora	Nombre: WILSON RENÉ LUCERO MORA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V.	Descuento	Sub.	Impuesto	V.	Partida

			unitario		Total	(%)	Total	Presup.
326000968	CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R* **CD S GRABABLES SIN CAJA CD - R** **MARCA:** MAXELL - MODELO: CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R - COLOR: PLATEADO - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - FABRICANTE: MAXELL - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - MATERIAL: POLICARBONATO - DIÁMETRO: 12 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	20	0,2523	0,0123	4,8000	12,0000	5,3760	530804

Subtotal	4,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5760
Total	5,3760

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,3760

Fecha de Impresión: miércoles 1 de agosto de 2018, 11:30:42